MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
CORDILLERA - PARAGUAY
Av. 25 Setiembre y Sta.
Rosa y Rca. de Chile
Tel. [illegible]

NOTIFICACION

SEÑOR
ARQ. JOSE MARIA FERREIRA
PRESENTE

Nueva Colombia, 05 de septiembre de 2012

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución I.M.Nº 60 /2012, de fecha 05 de septiembre de 2012, que transcripta la parte resolutiva dice.

Art.1º-ADJUDICAR al ARQ. JOSE MARIA FERREIRA GONZALEZ RUC Nº 894.076-2 para construcción de Empedrado en calle 40 2º Etapa, por el monto total de Gs. 118 000 000 (ciento dieciocho millones de guaraníes) IVA Incluido, por los motivos expuestos en el visto y considerando la presente Resolución.
Art.2º- COMUNICAR, al adjudicado por los medios correspondientes.
Art.3º-COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a quienes corresponde y, cumplido archivar.

Firmado: Nelzo Ramón López Ruiz *Intendente Municipal. Sr.* Lorenzo Cabrera Ledesma *Secretario General. Nueva Colombia.*

Quedan Ustedes debidamente y legalmente notificados.

Recibido por: Arq. Jose Maria Ferreira
Fecha: 05/09/2012
Hora: 14:00
Firma:
Aclaración de Firma:

JOSE M. FERREIRA G.
ARQUITECTO

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA • INTENDENCIA •

C.P. RAMON AYALA
JEFE. U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
CORDILLERA – PARAGUAY

NOTIFICACION

SEÑOR
JORGE CABRERA
PRESENTE

Nueva Colombia, 05 de septiembre de 2012

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución I.M.N° 60/2012, de fecha 05 de septiembre de 2012, que transcripta la parte resolutiva dice:

Art 1°-ADJUDICAR, al ARQ. JOSE MARIA FERREIRA GONZALEZ, RUC N° 894.076-2 para construcción de Empedrado en calle 40 2° Etapa, por el monto total de Gs. 118.000.000 (ciento dieciocho millones de guaraníes) IVA Incluido, por los motivos expuestos en el visto y considerando la presente Resolución.
Art 2°- COMUNICAR, al adjudicado por los medios correspondientes.
Art 3°-COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a quienes corresponde y, cumplido archivar.

Firmado: Nelzo Ramón López Ruiz *Intendente Municipal*, Sr. Lorenzo Cabrera Ledesma *Secretario General*, *Nueva Colombia.*

Quedan Ustedes debidamente y legalmente notificados.

Recibido por: Jorge Cabrera
Fecha: 05/09/2012
Hora: 14.40
Firma:
Aclaración de Firma:

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
INTENDENCIA

C.P. RAMON AYALA
JEFE U.O.C

NOTIFICACION

SEÑORA
ARQ. BLANCA COLMAN
PRESENTE

Nueva Colombia, 05 de septiembre de 2012

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución I.M.Nº 60 /2012, de fecha 05 de septiembre de 2012, que transcripta la parte resolutiva dice.

Art.1º ADJUDICAR, al ARQ. JOSE MARIA FERREIRA GONZALEZ, RUC Nº 894.076-2 para construcción de Empedrado en calle 40 2º Etapa, por el monto total de Gs. 118.000.000 (ciento dieciocho millones de guaraníes) IVA Incluido, por los motivos expuestos en el visto y considerando la presente Resolución.
Art.2º. COMUNICAR, al adjudicado por los medios correspondientes.
Art.3º.COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a quienes corresponde y, cumplido, archivar.

Firmado: Nelzo Ramon Lopez Ruiz *Intendente Municipal*, Sr. Lorenzo Cabrera Ledesma *Secretario General, Nueva Colombia.*

Quedan Ustedes debidamente y legalmente notificados.

Recibido por: Arq. Blanca Colman
Fecha: 06/09/2012
Hora: 08:30
Firma:
Aclaración de Firma:

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
INTENDENCIA

CP. RAMON AYALA
JEFE U.O.C.